



## Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

### INFORME DE NECESIDAD (art. 22 L.C.S.P)

A la vista de la necesidad que tiene este Ayuntamiento de dar suministro eléctrico al grupo de bombeo que capta agua del embalse de Alqueva mediante la instalación solar fotovoltaica destinada a generación de energía eléctrica para autoconsumo (conectada a red y aisladas).

Al no disponer el Ayuntamiento de los medios técnicos y humanos, necesarios para realizar el trabajo, se considera necesaria la contratación de una empresa externa para la realización de los mismos, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

Dadas las características de la obra, el procedimiento más adecuado es el abierto y simplificado del art. 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El tipo de licitación será 444.370,30 € IVA a parte que asciende a 93.317,76 €. Total 537.688,06 €.

En Villanueva del Fresno, a 6 de noviembre de 2020.

El Secretario-Interventor,

El Alcalde,

**(Documento firmado electrónicamente al margen)**

Fdo.: Juan Carlos González Montes

Fdo.: Ramón Díaz Farias



Cód. Validación: 9AN95Y3M1YGHXJ3Z75Q7G5C46S | Verificación: <https://villanuevadel Fresno.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1